



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

JUNTA VIAL CANTONAL ACTA ORDINARIA N°25-2022

Acta número veinticinco correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 03 de agosto de 2022, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distritos; Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Ingeniero Luis Fernando Cambroner Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Michael Barboza, Ingeniero de Proyectos de la UTGV; Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV(a.i).-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°24-2022: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Atención de vecinos. 4. Lectura y aprobación de acta anterior. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios: -----

ACUERDO N°1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°24-2022. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°24-2022 celebrada el día 06 de julio del 2022. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°24-2022 celebrada el día Acta Ordinaria N°24-2022 celebrada el día 06 de julio del 2022. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta el señor José Antonio Corella Cordero, vecino de Concepción Arriba, quien solicita permiso para una mejora en Lámparas de Poás, a la par de la Finca de los Aguacates, menciona que cuando repararon la calle se levantó mucho el nivel y necesitan hacer una entrada de 6 metros en la calle principal, porque es una necesidad para los habitantes, tanto como para el acceso a la propiedad. Pide ayuda porque ese espacio es parte de la calle, el caño está más afuera. Por otra parte, cuando hicieron el caño, metieron la máquina y dejaron la mitad de las gradas en el aire y debido a las lluvias, cedió el terreno entre 5 y 6 metros, con el peligro de que haya una casa aproximadamente a 5 metros de donde ocurrió la situación indicada anteriormente. Solicita visto bueno para escarbar y evitar que salga tanta agua del sitio, ya que por ahí sale el agua de las pilas



y las canoas y esto afloja el terreno. También requiere ayuda para la donación de los tubos resistentes, ya que es lo más caro y la condición económica es difícil. El presidente Modesto Alpízar le explica al señor Corella que no van a tomar una decisión sin que El Ingeniero Cambronero haga una visita al sitio, recomendando que se realicen los trabajos en verano. Se toman los datos del Señor Corella por parte de la secretaria. -----

ACUERDO N°3: Se acuerda realizar visita al sitio para conocer el criterio técnico del ingeniero. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que, según la resolución dada por la Defensoría de los Habitantes respecto al tema del Señor Leonardo Sánchez, ellos están de acuerdo en que no se pueden malgastar los recursos de la municipalidad en atenciones paliativas de la calle, ya que existe un programa previamente establecido. De acuerdo a la respuesta de dicho programa el proyecto daría inicio en el segundo semestre del año 2023. En relación a ese tema la Defensoría expresa que se debe mantener la calle apta para el tránsito, indica que ya se le brindó respuesta a la defensoría, donde se explica que se van hacer 2 intervenciones al año, en este caso una semestral respecto al tema de la conformación y limpieza de cunetas. Por consiguiente, se le explica al señor Carlos León que no se le aplicará material a dicha calle, lo que se hará es una conformación para darle viabilidad al paso. El presidente Modesto Alpízar menciona que en la cuesta es necesario colocar un poco de perfilado por los problemas que presenta la calle. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero externa que ya la primera intervención se realizó, antes que comenzara esta situación con las personas que están demandando, la segunda intervención está prevista para el mes de noviembre, esta es una aclaración del oficio, enviado vía correo electrónico. La petición del cronograma de fechas se realizó con el objetivo de monitorear nuestro trabajo. El Ingeniero de proyecto Michael Barboza menciona que se ha ingresado a realizar mejoras en el sector y que los detalles se encuentran en las bitácoras tanto de la maquinaria como la de los muchachos de la cuadrilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

ACUERDO N°4: Se acuerda dar una conformación paliativa a la calle para dejarla transitable, con la recomendación de que se realicen los trabajos en verano. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.2: El presidente Modesto Alpízar, pronuncia sobre la situación de aceras frente al sector de Mega Súper. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que le han comentado que en ese lugar hay un canal, en el cual existe una alcantarilla obstruida y desde hace años no se le da mantenimiento, le pusieron unas planchas y sobre eso asfaltaron, no se sabe hasta qué punto es una historia verídica, la opción sería hacer un hueco para comprobar si la situación es real. ---

ACUERDO N°5: Se acuerda que el ingeniero verifique la situación de la alcantarilla obstruida en el sector del Mega Súper. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota ingresada por medio del Concejo Municipal con número de trámite CM-1755-2022, suscrita por Leonardo Sánchez Elizondo, quien solicita ayuda con las mejoras sobre la calle que va de Tejarcillos - Escazú. Nunca antes se había encontrado en tan malas condiciones como hasta ahora. Se pide hacer una inspección de la calle en mención. Se conoce. -----

Artículo 6.2: Nota presentada por la secretaria de Concejo Municipal, Emilia Martínez, suscrita por Rosibel Calderón, quien solicita echar algún tipo de material en Calle el Común, donde debido a los aguaceros se hace un barreal, quedando totalmente intransitable. Además, solicita la colocación de ambas barandas de los dos puentes del Río Limón. El primero es un puente peatonal que utilizan los niños, niñas y adultos mayores, el cual se encuentra sin baranda y es un inminente peligro para los dos lados, ya que no hay nada que impida caer al vacío. El segundo puente es utilizado por carros, motocicletas y peatones con el mismo problema. Se anexan fotografías. ----

ACUERDO N°6: Se acuerda realizar la mejora correspondiente en el camino apenas se tenga la oportunidad, preferiblemente en época de verano. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: El presidente Modesto Alpízar menciona que existe un presupuesto extraordinario y propone realizar un proyecto de demarcación, debido a que es necesario, se plantea la idea para invertir ese dinero ya que es una prioridad. También propone revisar el sector de Calle El Alto, y realizar una visita desde Bellotas hacia el Centro con el fin de evaluar cuales son los sectores más críticos para agregarlos a la lista de ampliación. Se le indica al Ingeniero de proyectos Michael Barboza realizar un presupuesto con el fin de analizar claramente el tema. -----

Artículo 7.2: La Señora Silvia Briceño, solicita perfilado para mejoras del parqueo del Salón Comunal viejo de Tejarcillos. El Ingeniero Michael Barboza indica que se debe revisar el área para evaluar la cantidad que se necesita. -----

ACUERDO N°7: Se otorga visto bueno por parte de la Junta Vial Cantonal. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Al ser las diez horas y diecisiete minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal